

mismo fin, lo que se ha entendido de lo que se ha
expuesto, y del mismo se sabe que en impedimento de
señalar en su fin, como otros se sabe que se
son los Copiados y quinos de zona y barrilla en los
baldios de la Torre y que se ha de tener, sea de modo
mandar semede orden para que el mismo nombre en
recoleccion de que son sus mismos, y que se ha de
hacer y de lo mismo por lo que se ha de hacer de
m, como los daños y perjuicios que como se ha de
se quedan en su fin y se ha de hacer que ademas de
señalar se ha de hacer de la Torre y de lo mismo
y por que en su fin se ha de hacer de la Torre

Por el Comendador

Miguel Lomas
Campos

Donago de la Torre y de la Torre =

Informe de D. Pedro Joseph de la Torre y de la Torre
Abogado de la Torre y de la Torre =
la Torre y de la Torre =

Mendieta

Exhibida el acuerdo que se ha de hacer de la Torre y de la Torre
entre el caso en la sustancia de lo mismo de la Torre y de la Torre
de las Apuestas de lo mismo presente a los señores
dichos Alcaldes con su misma relacion firmando
de la Torre y de la Torre. O sea, y de lo mismo, en
termino de la Torre y de la Torre

